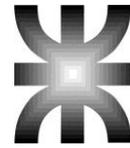




Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Facultad Regional Rosario
 2018 - Año del Centenario de la Reforma
 Universitaria



Universidad Tecnológica Nacional
 2018 - 70 Aniversario de la Creación
 de la Universidad Obrera Nacional

Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
 ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.ar

E - mail: ar

Jurisdicción o entidad contratante: Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rosario
Denominación de la UOC: Departamento Contrataciones
Domicilio: Zeballos 1341
Correo electrónico: contrataciones@frro.utn.edu.ar
Fax: 0341-4480102/0148/0078 Interno 127

Tipo de procedimiento: COMPULSA ABREVIADA POR MONTO	Nº6	Ejercicio: 2.018
Clase / causal del procedimiento: Sin Clase		
Modalidad: Sin modalidad		

Nº de Expediente: 6	Ejercicio: 2.018
Rubro: 6 - FERRETERIA	
Objeto: ADQUISICION ELEMENTOS DE FERRETERIA	
Plazo de duración del contrato: 30 DIAS	

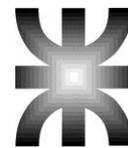
NOTIFICACIONES: Las notificaciones se realizarán mediante la difusión en el sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.argentinacompra.gob.ar); al mismo tiempo se notificará al correo electrónico que declare el proveedor.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	275-01820 Lijas 120 x 6500 Grano 80 Lija de papel de banda	Unidad	5,00
2	275-01820 Lijas 120 x 6500 Grano 60 Lija de papel de banda	Unidad	5,00
3	272-01465 Disco ingletadora 305mm 80 dientes 1" eje tipo dw3128 para madera	Unidad	1,00
4	272-01465 Disco ingletadora 305mm 32 dientes 1" eje tipo dw3123 para madera	Unidad	1,00
5	272-01465 Disco corte escuadradora para madera diámetro 300mm eje 30mm 96 dientes	Unidad	1,00
6	272-01465 Disco sensitiva 355mm 2,8mm 25,4 mm tipo dw 8003	Unidad	5,00
7	272-01465 7 Disco sensitiva 300mm 3,5mm 32 mm Disco de corte 300mm x 3,5mm x 32 mm	Unidad	5,00
8	272-01465 Disco corte 4" 1,2mm	Unidad	50,00
9	272-01465 Disco corte 4" 1,5mm	Unidad	50,00



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario
2018 - Año del Centenario de la Reforma
Universitaria



Universidad Tecnológica Nacional
2018 - 70 Aniversario de la Creación
de la Universidad Obrera Nacional

Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

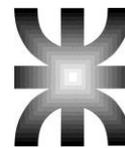
contrataciones@frro.utn.edu.ar

E - mail: ar

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
10	275-04207 Disco de desvaste	Unidad	5,00
11	272-01465 Disco corte diamantado segmentado	Unidad	5,00
12	272-01465 Disco corte diamantado turbo	Unidad	5,00
13	275-05588 Piedras asentar grano fino y grueso	Unidad	1,00
14	275-05099 Piedras moladora banco 203x25x19 grano 60	Unidad	1,00
15	275-05099 Piedras moladora banco 203x25x19 grano 80	Unidad	1,00
16	275-03578 Disco para circular 7 1/4" 5/8" 40 dientes	Unidad	2,00
17	275-03578 Disco para circular 7 1/4" 5/8" 80 dientes	Unidad	2,00
18	275-01818 Hojas de sierra de mano 18 dientes	Unidad	10,00
19	275-01818 Hojas de sierra de mano 24 dientes	Unidad	10,00
20	275-01818 Hojas de sierra de mano 32 dientes	Unidad	10,00
21	275-01818 Hojas de sierra junior	Unidad	5,00
22	275-01820 Lijas rotorbital 125mm 8 agujeros grano 80	Unidad	100,00
23	275-01820 Lijas rotorbital 125mm 8 agujeros grano 120	Unidad	100,00
24	258-00819 Tarugos fischer 6mm con tope tarugo fisher para ladrillo hueco	Unidad	1.000,00
25	258-00819 Tarugos fischer 8mm con tope tarugo fisher para ladrillo hueco	Unidad	1.000,00
26	258-00819 Tarugos fischer 10mm con tope	Unidad	1.000,00
27	258-00819 Tarugos fischer 12mm con tope	Unidad	1.000,00
28	279-00644 Tornillos 4,5 x 35	Unidad	1.000,00
29	279-00644 Tornillos 5 x 45	Unidad	1.000,00
30	279-00643 Ttirafondos 1/4 x 2 1/2 cabeza exagonal	Unidad	1.000,00
31	279-00643 Ttirafondos 5/16x3 cabeza exagonal	Unidad	1.000,00
32	279-01600 Arandelas plana 5/16	Unidad	1.000,00



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario
2018 - Año del Centenario de la Reforma
Universitaria



Universidad Tecnológica Nacional
2018 - 70 Aniversario de la Creación
de la Universidad Obrera Nacional

Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

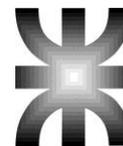
contrataciones@frro.utn.edu.ar

E - mail: ar

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
33	271-00940 Varillas roscadas 5/16 x 1 mts	Unidad	120,00
34	279-00645 Tuercas 5/16	Unidad	500,00
35	275-00654 Mechas multicostruccion 6mm	Unidad	10,00
36	275-00654 Mechas multicostruccion 8mm	Unidad	10,00
37	275-00654 Mechas multicostruccion 10 mm	Unidad	5,00
38	275-00654 Mechas multicostruccion 12 mm	Unidad	5,00
39	438-00121 Amoladora inalambrica Bosch Modelo gws - 18v Li Profesional	Unidad	1,00
40	438-00121 Atornillador inalambrica Bosch Modelo gsr - 18v Ec Fc2 Flexiclick 4 en 1	Unidad	1,00
41	438-02349 Taladro percutor inalambrica Bosch Modelo gsb -18v Li Profesional	Unidad	1,00
42	438-02917 Martillo demoledor Bosh 8.3J Sds Max Gsh 5Ce	Unidad	1,00
43	438-05986 Pistola de calor Skil 8005 50° 650° Digital	Unidad	1,00
44	438-00114 Lijadora roto orbital exentrica dewalt Dwe 6421	Unidad	1,00
45	299-07111 Nivel Láser Bosch autonivelante GII 2 -15	Unidad	1,00
46	275-00633 Pala ancha Gherardi	Unidad	2,00
47	275-00895 Nivel de 3 burbujas aluminio Stanley 450 mm	Unidad	2,00
48	275-00895 Nivel de 3 burbujas aluminio Stanley 900 mm	Unidad	1,00
49	275-00774 Carretilla 80L con rueda neumatica	Unidad	2,00
50	275-00708 Cuchara Gherardi N° 8 acero forjado	Unidad	3,00
51	275-00632 Alicata boca punta curva 45° 8" Linea Stanley	Unidad	2,00
52	275-00746 Pinza perro curvo 10" Linea Stanley	Unidad	2,00
53	275-00746 Pinza perro doble atlas soldador 84-397 Linea Stanley	Unidad	1,00
54	275-00746 Pinza perro tipo C 11 pulgadas Linea Stanley	Unidad	1,00



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Facultad Regional Rosario
 2018 - Año del Centenario de la Reforma
 Universitaria



Universidad Tecnológica Nacional
 2018 - 70 Aniversario de la Creación
 de la Universidad Obrera Nacional

Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
 ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.ar

E - mail: ar

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
55	275-01807 Llaves combinada 8 mm Linea Stanley o Bahco	Unidad	2,00
56	275-01807 Llaves combinada 9 mm Linea Stanley o Bahco	Unidad	2,00
57	275-01807 Llaves combinada 10 mm Linea Stanley o Bahco	Unidad	2,00
58	275-01807 Llaves combinada 11 mm Linea Stanley o Bahco	Unidad	2,00
59	275-01807 Llaves combinada 12 mm Linea Stanley o Bahco	Unidad	2,00
60	275-01807 Llaves combinada 13 mm Linea Stanley o Bahco	Unidad	2,00
61	275-01807 Llaves combinada 14 mm Linea Stanley o Bahco	Unidad	2,00
62	275-01807 Llaves combinada 15 mm Linea Stanley o Bahco	Unidad	2,00
63	275-08421 Juego llaves alem largas 9 piezas milimétricas linea Bremen	Unidad	2,00
64	275-08421 Juego llaves alem largas 9 piezas pulgadas linea Bremen	Unidad	2,00
65	275-01815 Juego llaves torx largas 9 piezas T10 a T50 linea Bremen	Unidad	1,00
66	279-01977 Caja de herramienta Tayg N°33	Unidad	1,00
67	438-00217 Soldadora inverter tig dual. Conexión frontal, Regulación electrónica 10 a 200 A, Ventilación forzada, corte térmico 2mm 100%, 2,5mm 100%, 3,25 100%, 4mm 50%	Unidad	1,00

Plazo de entrega: 15 días

Mantenimiento de oferta: 60 días

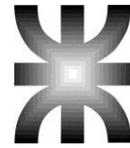
Apertura: 05 de Abril de 2018, 16:00 Hs.; Departamento Contrataciones – Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Rosario – Zeballos 1341 – Rosario – Santa Fe

Para cualquier consulta, presentación o retiro de muestras dirigirse al Departamento Contrataciones de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional cita en Zeballos 1341 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; o al correo electrónico contrataciones@frro.utn.edu.ar

Toda consulta se podrá realizar hasta el inicio del Acto de Apertura de Ofertas.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario
2018 - Año del Centenario de la Reforma
Universitaria*



Universidad Tecnológica Nacional
2018 - 70 Aniversario de la Creación
de la Universidad Obrera Nacional

Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

[contrataciones@frro.utn.edu.](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

E - mail: ar

Toda Circular aclaratoria o modificatoria será emitida en un plazo no menor a los 2 (DOS) días de antelación a la fecha fijada para el Acto de Apertura de Ofertas.

DETALLE DE LA PRESTACIÓN:

CALIDAD:

De acuerdo a lo solicitado, o en su defecto de similar calidad.
Los productos cotizados deben ser nuevos sin uso, salvo que se especifique lo contrario en algún renglón en particular.

TOLERANCIA:

No se admite.

MUESTRA:

No se requiere.

VISITA:

No se requiere.

MUESTRAS PATRÓN:

No se requiere.

MONEDA DE COTIZACION:

La oferta deberá presentarse en PESOS, con IVA incluido. La moneda de pago será en PESOS.

OFERTAS ALTERNATIVAS:

Se admiten

OFERTAS VARIANTES:

No se admiten

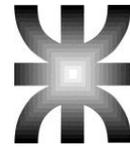
OFERTAS PARCIALES:

Se aceptan ofertas por renglón completo.

DEFECTOS SUBSANABLES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario
2018 - Año del Centenario de la Reforma
Universitaria



Universidad Tecnológica Nacional
2018 - 70 Aniversario de la Creación
de la Universidad Obrera Nacional

Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

[contrataciones@frro.utn.edu.](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

E - mail: ar

La Comisión Evaluadora de Ofertas, o el Departamento Contrataciones, podrán solicitar aclaraciones o documentación faltante en las ofertas, cuando así correspondiese, teniendo los oferentes un plazo máximo de 3 (TRES) días para cumplimentar lo solicitado.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CONTRATACION SE RIGE POR LOS TERMINOS DE LA SIGUIENTE NORMATIVA Y SUS MODIFICATORIAS:

- a) Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios.
- b) Las disposiciones del presente reglamento.
- c) Las normas que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- d) El Manual de Procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional que dicte la Oficina Nacional de Contrataciones o las normas que dicte dicha Oficina Nacional en su carácter de órgano rector del presente régimen.
- e) El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
- f) El pliego de bases y condiciones particulares aplicable.
- g) La oferta.
- h) Las muestras que se hubieran acompañado.
- i) La adjudicación.
- j) La orden de compra, de venta o el contrato, en su caso.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las propuestas se remitirán en un sobre cerrado con identificación, indicando fecha y hora de apertura, que deberá presentarse en el Dpto. Contrataciones Zeballos 1341 P.B., hasta el día y horario fijado para efectuar el acto de apertura.

En su interior deberán agregarse: la propuesta económica y la totalidad de la documentación requerida, en original y duplicado, debidamente selladas y firmadas en todas y cada una de sus fojas consecutivas, por quien posea capacidad jurídica para obligar a la razón social o quien actúe y acredite poder suficiente para ello y el nombre completo de la razón social a la que pertenece. También se deberá adjuntar constancia de inscripción en A. F. I. P., pago de aportes jubilatorios de empleados, si los tuviese, o del autónomo, correspondiente al mes en curso. De resultar adjudicatario se deberá remitir el pago de jubilación para cada pago correspondiente al período de que se tratase.

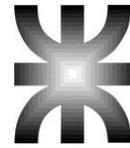
Deberá incorporar también la garantía de mantenimiento de oferta, si el monto supera los \$1.300.000,00, correspondiente al 5% del valor total de la oferta. Su incumplimiento será causal de inadmisibilidad de la oferta (Artículo 13 apartado h.1 del Decreto 1.030 /2.016).

Pasada la hora fijada para la recepción de las propuestas no se admitirán otras, se cerrará la planilla de recepción.

LAS OFERTAS DEBERAN SER PRESENTADAS CON VALORES UNITARIOS QUE CONTENGAN COMO MAXIMO DOS (2) DECIMALES; EN



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario
2018 - Año del Centenario de la Reforma
Universitaria



Universidad Tecnológica Nacional
2018 - 70 Aniversario de la Creación
de la Universidad Obrera Nacional

Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.ar

E - mail: ar

EL CASO DE CONTENER MAS DECIMALES SE PROCEDERA A REDONDEAR LOS MISMOS A DOS (2) DECIMALES.

CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR:

Se deberá adjuntar el Certificado Fiscal para Contratar en un todo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional; o copia de la nota de pedido del mencionado certificado ante A. F. I. P.

Dicho certificado será expedido por la AFIP, a solicitud de los interesados en participar en proceso de contratación con el Estado Nacional.

Los proveedores quedan excluidos de la obligatoriedad de poseer el "Certificado Fiscal para Contratar", respecto de aquellas presentaciones de ofertas cuyos importes sean inferiores a **PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)**.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN O PRE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES):

Para obtener dicha constancia deberá ingresar a la página de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar

Toda documentación respaldatoria que se adjuntare en fotocopias deberá ser legible.

PEDIDOS DE DOCUMENTACIÓN.

Cuando la documentación respaldatoria presentada por los oferentes tuviera defectos formales, el interesado será intimado por la Comisión Evaluadora a subsanarlos dentro del término de 2 (DOS) días contados a partir de la fecha de recibida dicha intimación; si no lo hiciera, la citada Comisión desestimaré la oferta con pérdida de la garantía correspondiente.

GARANTIAS:

El régimen de presentación de garantías se regirá por lo establecido en los artículos 78 al 82 inclusive del Decreto 1.030/2.016.

No será obligatoria presentar garantías cuando el monto cotizado o adjudicado no supere la suma de \$ 1.300.000,00.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS:

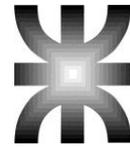
- Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término 60 días, contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifestaran en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente.

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Se seguirá el criterio de ajustarse al pliego, o en su defecto de la oferta más conveniente en calidad y/o precio para la Facultad Regional Rosario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario
2018 - Año del Centenario de la Reforma
Universitaria



Universidad Tecnológica Nacional
2018 - 70 Aniversario de la Creación
de la Universidad Obrera Nacional

Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.

E - mail: ar

ADJUDICACION POR GRUPO DE RENGLONES:

No se especifica.

DATOS DE LA EJECUCION:

PLAZO O FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS:

15 días

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS:

De acuerdo a lo establecido en el Pedido de Cotización.

Cuando la cantidad de bienes o servicios solicitados, para cualquier renglón sea mayor a 1(uno), solo se aceptará la entrega de la totalidad del renglón.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS:

Zeballos 1341 P.B. Dpto. Contrataciones de 14 a 20 hs.

REGIMEN DE PENALIDADES:

Se seguirán los lineamientos establecidos en el Decreto 1.030/2.016.

CONFORMIDAD DE LA RECEPCION:

La recepción definitiva se otorgará dentro de los 5 (días) hábiles de recibido los bienes. De no existir comunicación por parte del contratante se dará por recepcionada en forma definitiva la mercadería.

La entrega de la mercadería o la prestación de los servicios, se hará en el lugar y hora que se le indique en la Orden de Provisión. Es por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo, descarga y estiba en depósitos de las mercaderías contratadas, o su entrega en la oficina destinataria, salvo indicación en contrario.

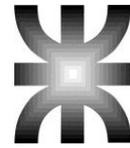
FACTURACION:

Las facturas y remitos se entregarán en original y duplicado y deberán ser de tipo "B" o "C". Deberán estar extendidas a nombre de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rosario, cuyo domicilio: es Zeballos 1341, especificando la condición de I.V.A.: Exento. El número de C.U.I.T.: 30-54667116-6. Se deberá indicar los precios unitarios y totales por cada renglón, con el detalle de las características técnicas de los elementos.

Las facturas deberán ser entregadas en el Dpto. Contrataciones Zeballos 1341 P.B.
Las facturas deberán ser conformadas de acuerdo a la normativa vigente, para cada caso en particular, dictada por la Administración Federal de Ingresos Públicos.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario
2018 - Año del Centenario de la Reforma
Universitaria



Universidad Tecnológica Nacional
2018 - 70 Aniversario de la Creación
de la Universidad Obrera Nacional

Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

E - mail: contrataciones@frro.utn.edu.ar

PAGO:

30 días contados a partir de la entrega de la mercadería y presentación de la factura.

JURISDICCION APLICABLE:

Toda divergencia que surgiere entre la Universidad Tecnológica Nacional y los oferentes, adjudicatarios o contratistas respecto de la interpretación, aplicación, ejecución o cumplimiento del contrato durante su vigencia, sus prórrogas o sus efectos posteriores, será sometida a conocimiento de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Santa Fe, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción.

TIEMPO DE GARANTIA DE LOS BIENES:

De no establecer el tiempo de garantía para cada uno de los bienes cotizados, se entenderá que el tiempo será de 1 año, a partir de la fecha de la recepción de los bienes adjudicados.

Desempate de ofertas:

En el caso de empates de ofertas, tanto en precio como calidad de lo ofertado, se solicitará mejoramiento de oferta a los oferentes que hallan empatado.

PRÓRROGA DEL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN:

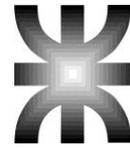
El proveedor podrá solicitar por única vez la prórroga del plazo de cumplimiento de la prestación antes del vencimiento del mismo, exponiendo los motivos de la demora. La prórroga del plazo sólo será admisible cuando existieran causas debidamente justificadas y las necesidades de la Universidad Tecnológica Nacional admitan la satisfacción de la prestación fuera de término.

Se desestimará toda oferta que no determine en forma unívoca e inconfundible la marca y modelo del bien o servicio cotizado (NO SE ACEPTARAN LAS ACLARACIONES "SIMILAR", "SUPERIOR", "APROXIMADO", O CUALQUIER OTRA QUE NO PERMITA LA EXACTA DETERMINACION DEL BIEN OFERTADO). Todo otro error denunciado por el oferente antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta, con pérdida de la garantía en la proporción que corresponda.

SE RECUERDA QUE LA U.T.N. ACTUA COMO AGENTE DE RETENCIÓN DE I.V.A., GANANCIAS Y S.U.S.S.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario
2018 - Año del Centenario de la Reforma
Universitaria



Universidad Tecnológica Nacional
2018 - 70 Aniversario de la Creación
de la Universidad Obrera Nacional

Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.
E - mail: ar

DECLARACIÓN JURADA Contratación Directa N° 6/2.018

PERSONA / RAZÓN SOCIAL:
CUIT N°
DOMICILIO CONSTITUIDO:
E-MAIL PARA NOTIFICACIONES:
TELÉFONO:

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que la persona o razón social cuyos datos se detallan al comienzo, esta habilitada para contratar con la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rosario, no existiendo deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional. Tomo conocimiento que si la oferta excede los \$ 50.000,00.- es requisito estar habilitada mediante el Certificado Fiscal para Contratar que expide la AFIP (R.G. N° 135). Declaro conocer la normativa que establece que el proveedor que presente una propuesta igual o superior a \$ 50.000,00; en el caso de resultar adjudicatario de uno o más renglones, queda obligado a presentar la facturación electrónica de acuerdo a lo establecido en Resoluciones Generales de A. F. I. P. N° 2853/10 y 2973/10. Me notifico que la empresa debe estar inscrita o pre-inscripta en el SIPRO, y en el caso de la pre-inscripción se debe cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales. Dejo expresa constancia que en la Dirección de Correo Electrónico y/o tel/Fax constituido serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rosario referidas a la presente contratación. Contándose el plazo de notificaciones a partir del aviso de recibo o en caso de no contestación, los plazos correrán a partir del día hábil siguiente a la fecha de remisión.----

Firma y Sello del Proveedor